



CONVENIO DE DESEMPEÑO

ALTA DIRECCIÓN PÚBLICA

I. Antecedentes Generales

Nombre	JAIME ANTONIO YÁÑEZ ACEVEDO
Cargo	Jefe/a División Función: Estudios, Desarrollo y Políticas
Institución	Comisión Nacional de Riego Ministerio de Agricultura
Fecha Nombramiento	28-09-2017
Dependencia directa del cargo	SECRETARÍA EJECUTIVA
Período de desempeño del cargo	28-09-2017 al 28-09-2020

Fecha de evaluación 1	28-09-2018
Fecha de evaluación 2	28-09-2019
Fecha de evaluación 3	28-09-2020

II. Compromiso de desempeño

Período de gestión: del 28-09-2017 al 28-09-2020

Objetivo 1: Ejecución de iniciativas de inversión con un enfoque de planificación del trabajo por cuencas y/o región, considerando las características propias de suelo y clima, con la participación de los actores locales públicos y privados, que equilibre el crecimiento económico, las necesidades de la comunidad y el respeto por el medio ambiente.

Ponderación año 1: 20%
 Ponderación año 2: 20%
 Ponderación año 3: 20%

Nombre del Indicador					
Porcentaje anual de cumplimiento de metas regionales establecidas por la División de Estudios, Desarrollo y Políticas.					
Fórmula de Cálculo					
(N° de metas regionales establecidas por la División de Estudios, Desarrollo y Políticas cumplidas en el año t/ N° metas regionales establecidas por la División de Estudios, Desarrollo y Políticas programadas para el año t) *100.					
año 1		año 2		año 3	
Meta	Ponderador	Meta	Ponderador	Meta	Ponderador
100%	20%	100%	20%	100%	20%
Medios de Verificación					
Numerador: Informe trimestral, señalando el avance o estado en que se encuentre la realización de la meta regional, aprobado (V°B°) por el (la) Jefe de la División de Estudios, Desarrollo y Políticas de la Comisión Nacional de Riego Denominador: Registro metas regionales establecidas por la División de Estudios, Desarrollo y políticas programadas para el año t					
Supuestos					
Cambio de lineamientos y/o ajustes presupuestarios Ministeriales o Presidenciales debido a catástrofes naturales.					
Nota del indicador					
año t= año presupuestario. El informe es entregado al/la Secretario/a Ejecutivo/a, 15 días después del cierre del año calendario					

Objetivo 2: Diseñar estudios, programas y proyectos que incentiven las prácticas de uso eficiente de recursos hídricos, incorporando agricultores a programas de riego para mejorar su productividad a través de inversión, capital humano, investigación y transferencia tecnológica, considerando las características culturales y los intereses sociales y económicos de los pueblos indígenas, facilitando la articulación con los programas de fomento disponibles

Ponderación año 1: 20%

Ponderación año 2: 20%

Ponderación año 3: 20%

Nombre del Indicador					
Porcentaje de iniciativas de inversión que inicien ejecución en el año de gestión, que aborden brechas levantadas en los Planes de Gestión de Riego (PGR)					
Fórmula de Cálculo					
$(N^{\circ} \text{ de iniciativas de inversión que inicien ejecución en el año de gestión que aborden brechas levantadas en los Planes de Gestión de Riego} / N^{\circ} \text{ de iniciativas que inicien ejecución en el año de gestión}) * 100$					
año 1		año 2		año 3	
Meta	Ponderador	Meta	Ponderador	Meta	Ponderador
20%	20%	50%	20%	60%	20%
Medios de Verificación					
Numerador -Resolución que aprueba Bases que identifican la/las brecha/s abordadas en cada iniciativa. -Resolución que aprueba los contratos de las iniciativas. -Resolución que aprueba Instructivo de Formulación de iniciativas, que incluye el listado de brechas Denominador Resolución que aprueba los contratos de las iniciativas.					
Supuestos					
Este indicador podría verse afectado ante Catástrofes Naturales, tales como: Terremotos, Tsunami, Heladas, Aluviones, Sequía e Inundaciones o cualquier otro evento natural que afecte la priorización de recursos a nivel regional. Como asimismo podría verse afectado por falta de presupuesto.					
Nota del indicador					
PGR=Corresponde a las 23 Iniciativas de Inversión desarrolladas en forma participativa en cada región/cuenca, entre 2015-2017. El medio de verificación es entregado al (la) Secretario(a) Ejecutivo(a), 15 días después del cierre del año de gestión					

Objetivo 3: Gestionar con eficacia y eficiencia los recursos financieros de la División de Estudios, Desarrollos y Políticas, a modo de optimizar su uso y lograr el cumplimiento de las metas establecidas

Ponderación año 1: 10%

Ponderación año 2: 10%

Ponderación año 3: 10%

Nombre del Indicador					
Porcentaje de ejecución presupuestaria de la Cartera de Inversiones en los plazos establecidos respecto a la asignación presupuestaria para el año t. (Subtítulo 31)					
Fórmula de Cálculo					
$(\text{Monto ejecutado del subtítulo 31 en los plazos establecidos en el año t} / \text{Monto asignado al subtítulo 31 en el año t}) * 100$					
año 1		año 2		año 3	
Meta	Ponderador	Meta	Ponderador	Meta	Ponderador
93%	10%	94%	10%	95%	10%
Medios de Verificación					
Numerador: Reportes SIGFE de la Dirección de Presupuestos (DIPRES). Denominador: Ley de Presupuesto del año t					
Supuestos					
Este indicador podría verse afectado ante Catástrofes Naturales, tales como: Terremotos, Tsunami, Heladas, Aluviones, Sequía e Inundaciones o cualquier otro evento natural que afecte la priorización de recursos a nivel regional. Como asimismo podría verse afectado por falta de presupuesto.					
Nota del indicador					
año t= año presupuestario					

Objetivo 4: Implementar estudios, programas y proyectos que incentiven las prácticas de uso eficiente de recursos hídricos, fortaleciendo a las organizaciones de regantes, mediante la asistencia técnica, capacitación y transferencia tecnológica

Ponderación año 1: 20%

Ponderación año 2: 20%

Ponderación año 3: 20%

Nombre del Indicador					
Porcentaje de iniciativas que intervienen territorios con programas de inversión que incentivan la gestión y uso eficiente de recursos para riego.					
Fórmula de Cálculo					
(N° de iniciativas que intervienen territorios con Programas de Inversión que incentivan la gestión y uso eficiente de los recursos para riego , desarrollados por la CNR / N° total de programas de inversión que comienzan ejecución en el año de gestión) * 100					
año 1		año 2		año 3	
Meta	Ponderador	Meta	Ponderador	Meta	Ponderador
50%	20%	50%	20%	50%	20%
Medios de Verificación					
Numerador: -Bases que identifican los componentes de la Nota 1 en cada programa. - Resolución que aprueba los contratos de los programas. Denominador: -Listado de territorios definidos por CNR en base a cuencas/subcuencas y acuíferos informados por DGA.					
Supuestos					
Este indicador podría verse afectado ante Catástrofes Naturales, tales como: Terremotos, Tsunami, Heladas, Aluviones, Sequía e Inundaciones o cualquier otro evento natural que afecte la priorización de recursos a nivel regional. Como asimismo podría verse afectado por falta de presupuesto.					
Nota del indicador					
1.-Se entenderá como programas que "incentivan la gestión y uso eficiente de los recursos para riego" aquellos que cuentan con más de una de las siguientes componentes: 1) Análisis y/o Capacitaciones en el ámbito Legal del territorio, 2) Análisis y/o Capacitaciones en el ámbito de Infraestructura, 3) Análisis y/o Capacitaciones a dirigentes, operadores o agricultores. 2.-El compromiso del indicador apunta a mantener un 50% de la cartera de programas con el objetivo de intervenir territorios de forma integral					

Objetivo 5: Con el fin de cumplir con los requerimientos de los clientes internos y externos, la División de Estudios, Desarrollo y Políticas, de acuerdo a los lineamientos estratégicos de la CNR dará cumplimiento a la Planificación Estratégica e instrumentos de Control de Gestión

Ponderación año 1: 20%

Ponderación año 2: 20%

Ponderación año 3: 20%

Nombre del Indicador					
Porcentaje de cumplimiento de los indicadores comprometidos en el Convenio de Desempeño Colectivo vinculados a la División de Estudios, Desarrollo y Políticas para el año t.					
Fórmula de Cálculo					
(Sumatoria de ponderaciones de los indicadores cumplidos en el año t / Sumatoria de las ponderaciones de los indicadores comprometidos para el año t) *100					
año 1		año 2		año 3	
Meta	Ponderador	Meta	Ponderador	Meta	Ponderador
Mayor o igual a 90%	10%	Mayor o igual a 90%	10%	Mayor o igual a 90%	10%
Medios de Verificación					
-Informe final de Cumplimiento del CDC del año t. -Certificado de cumplimiento del Convenio de Desempeño Colectivo emitido por Auditoría Ministerial en el año t, o bien, del ministro del ramo					
Supuestos					
No aplica					

Nota del indicador					
año t= año presupuestario					
Nombre del Indicador					
Mesa técnica – trabajo interinstitucional					
Fórmula de Cálculo					
(N° de reuniones de la mesa técnica realizadas en el año / N° de consejos de Ministros de la CNR realizados en el año) *100					
año 1		año 2		año 3	
Meta	Ponderador	Meta	Ponderador	Meta	Ponderador
100%	10%	100%	10%	100%	10%
Medios de Verificación					
Numerador: Correo de convocatoria a los participantes de la mesa técnica. -Acta de las reuniones técnicas Denominador: - Acta del consejo de ministros					
Supuestos					
Que no se realicen Consejos de Ministros					
Nota del indicador					
La mesa técnica está compuesta por los siguientes actores: Jefaturas o Asesores de los Ministerios de: Obras Públicas (DOH-DGA); Desarrollo Social; Economía, Fomento y Reconstrucción; Hacienda; y la Secretaría Ejecutiva de la Comisión Nacional de Riego. El objetivo de la mesa es la coordinación de actores en los temas de riego que se abordarán en las sesiones del Consejo de Ministros.					

Objetivo 6: Incorporar actividades que promuevan al desarrollo de las personas

Ponderación año 1: 10%

Ponderación año 2: 10%

Ponderación año 3: 10%

Nombre del Indicador					
Porcentaje acumulado de funcionarios/as que participan en programas de formación y desarrollo tanto profesional como personal					
Fórmula de Cálculo					
(N° acumulado de funcionarios DEDP que participan en programas de desarrollo tanto profesional como personal/N° total de funcionarios/as DEDP)*100					
año 1		año 2		año 3	
Meta	Ponderador	Meta	Ponderador	Meta	Ponderador
33%	10%	66%	10%	100%	10%
Medios de Verificación					
-Resoluciones, certificados, minutas, que acrediten la participación de los/as funcionarios/as					
Supuestos					
Que no exista disponibilidad presupuestaria ni cursos gratuitos que apunten a disminuir las brechas de la división					
Nota del indicador					
El programa de desarrollo se levanta de las brechas que resultan del proceso de evaluación de desempeño de las personas, y las iniciativas son priorizadas por la División de Estudios, Desarrollo y Políticas					



MARIA LORETO MERY CASTRO
SECRETARIO/A EJECUTIVO/A
COMISIÓN NACIONAL DE RIEGO

JAIME ANTONIO YÁÑEZ ACEVEDO
JEFE DE LA DIVISIÓN DE ESTUDIOS,
DESARROLLO Y POLÍTICAS
COMISIÓN NACIONAL DE RIEGO